

**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

### INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 15 de junio del 2023

**RICARDO MORALES SUÁREZ**

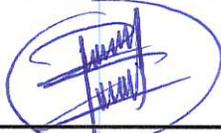
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Ricardo Torres Anguano, con número de empleado 0119412 y puesto de Administrativo Técnico Especialista adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la CDMX del 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de junio del 2023.

<b>Comisión desempeñada:</b> Revisión de expedientes para transferencia primaria de archivo Administrativo del periodo 2004 y años anteriores de 12 planteles adscritos a la UO@DDCDMX.	
<b>Actividades Realizadas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se revisaron los inventarios de la transferencia de archivo Administrativo del periodo 2004 y años anteriores de acuerdo a al Catálogo de Disposición Documental V.4.0, revisando cada uno de los expedientes físicos contenidos en cada una de las cajas.</li></ul>	
<b>Conclusión y resultados obtenidos:</b> 12 planteles listos para transferencia primaria	
Plantel	Observaciones
Álvaro Obregón I	Listo para transferencia
Álvaro Obregón II	Listo para transferencia
Santa Fe	Listo para transferencia
Comercio y Fomento Industrial	Listo para transferencia
Iztapalapa III	Listo para transferencia
Iztapalapa II	Listo para transferencia
Venustiano Carranza I	Listo para transferencia
Venustiano Carranza II	Listo para transferencia
Azcapotzalco	Listo para transferencia
Iztacalco I	Listo para transferencia
General Jose Antonio Segura Padilla	Listo para transferencia
Gustavo A. Madero II	Listo para transferencia

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**RICARDO TORRES ANGUANO**



FIRMA DE COMISIONADO